

i ASIGNATURA DINAMIZACIÓN Y RECREACIÓN EN PISCINAS Y PLAYAS

Código	41120043
Titulación	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y D ...
Módulo	MÓDULO V: OPTATIVAS
Materia	MATERIA V.2 MENCIÓN EN GESTIÓN Y RECREACIÓN ...
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6
Teoría	3
Práctica	3
Departamento	C132 - DIDACTICA DE LA EDUCACION FISICA,PLAST..

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

- Nivel competencial de idioma: B1 para extranjeros.
- Carácter presencial de la asignatura
- Código ético: plagio

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019	
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==	PÁGINA	1/10



Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==

Recomendaciones

Asistencia y participación en clase.
 Consultar bibliografía.
 Consultar con frecuencia información publicada en el campus virtual
 El contacto con el profesor/a se debe realizar a través del Campus Virtual y no a través del correo electrónico

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1.	El alumno es capaz de planificar y organizar actividades recreativas en piscinas y playas.
2.	El alumno es capaz de adecuar un programa de actividades recreativas a las necesidades y a los objetivos que se planteen.
3.	El alumno es capaz de identificar y prevenir los posibles riesgos derivados de las actividades recreativas en piscinas playas.
4.	El alumno es capaz de diseñar y programar actividades respetando las normas de utilización de piscinas y playas.
5.	El alumno es capaz de organizar actividades recreativas acuáticas en playas y piscinas a partir del material y equipamiento existentes.

COMPETENCIAS

Id.	Competencia	Tipo
CEGR2	Capacidad para diseñar el programa de las instalaciones deportivas y seleccionar y saber utilizar el material y equipamiento deportivos adecuados.	ESPECÍFICA



Id.	Competencia	Tipo
CEGR3	Capacidad para planificar, desarrollar y evaluar programas basados en la práctica de actividades físico-deportivas recreativas utilizando el material y equipamiento deportivo adecuado para cada tipo de actividad	ESPECÍFICA
SER1	Conocer y analizar las tendencias recreativas y de ocio vinculadas a los diferentes espacios de proyección turística y saber aprovechar su potencial.	ESPECÍFICA OPTATIVA
SER2	Planificar programas de turismo activo desde los proyectos físico-deportivos en los diferentes espacios conociendo, en su caso, el impacto medioambiental	ESPECÍFICA OPTATIVA

CONTENIDOS

1. El ocio y la recreación como manifestación humana.
2. Objetivos, funciones y ámbitos de la animación y la recreación.
3. Actividades recreativas en piscinas.
4. Actividades recreativas en playas.
5. Juegos y deportes alternativos en piscinas y playas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/10



Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==

Criterios generales de evaluación

Criterios Generales de Evaluación

Tipo de evaluación: continua

Examen:

Se debe reflejar adecuación, claridad, coherencia y precisión de las respuestas.

Asistencia:

Dado el carácter presencial de la asignatura, recogido en la memoria del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se considera la asistencia a clase imprescindible dado que ni el aprendizaje consolidado ni su comprobación son posibles sin ella.

Las faltas, justificadas o no, más allá del 20% (20% de las sesiones teóricas y 20% de las sesiones prácticas) establecido o la carencia de trabajos solicitados impedirán la superación de la asignatura y la presentación al examen de evaluación continua.

El/la alumno/a que no haya cumplido con el porcentaje de asistencia y/o suspendido la evaluación en su primera convocatoria podrá presentarse a la oficial del siguiente semestre y siguientes en un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación. Así las asignaturas del primer semestre podrán realizarla a partir de junio y las del segundo a partir de septiembre. En ningún caso esta evaluación global podrá suponer penalización/reducción en la nota obtenida.

(Art. 2 del Reglamento que regula el régimen de evaluación de los alumnos de la Universidad de Cádiz aprobado en Consejo de Gobierno, 21 de junio de 2016, BOUCA 212).

Trabajos:

Se requiere elaboración/presentación de diferentes trabajos recogidos en la ficha de la asignatura. Deberán ser aprobados con independencia de la prueba de examen. Se valora el nivel de búsqueda, profundización y desarrollo de los trabajos propuestos individuales y grupales.

Imposibilidad temporal para realizar las prácticas:

En casos justificados por lesión u otra causa médica que no permitan la realización de las

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/10



Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==

actividades prácticas el alumno/a deberá presenciarlas e implicarse en la medida de lo posible. En el caso de que la lesión impedida realizar más del 50% de las sesiones prácticas, estas quedarán supeditadas a la superación de una prueba práctica final o a la evaluación con examen global.

Alumnos repetidores:

En el caso de que el alumno repetidor desee acogerse al régimen de evaluación continua deberá solicitar un informe al profesor que impartió la asignatura suspendida (en caso de ser diferente) donde se indicarán los apartados superados (asistencia, trabajos, exámenes u otras actividades incluidas en el apartado sistemas de evaluación de la ficha de la asignatura).

En el caso de que algunos de esos apartados este suspenso deberá acogerse a los siguientes criterios:

- a) Asistencia: estarán exentos de asistir a clase si el profesor que impartió la asignatura durante el anterior curso académico informa que ha asistido regularmente a clase y no ha superado el porcentaje máximo de inasistencias a las sesiones teóricas y/o prácticas. Dicho de otra forma. "podrán quedar eximidos, total o parcialmente, de la realización de las actividades presenciales de una asignatura los alumnos que se encuentren repitiendo dicha asignatura (segunda matrícula o sucesivas) o que hubieran cursado otra análoga perteneciente a planes de estudios en extinción, habiendo demostrado en su día la suficiencia en dicha parte de la asignatura; en el supuesto de que el alumno opte por realizar de nuevo las prácticas se entenderá que renuncia a la suficiencia que se le otorgaba, y por tanto estará obligado a los mismos requisitos de asistencia y examen que los alumnos de nuevo acceso".
- b) Trabajos pendientes: el alumno deberá ponerse en contacto con el profesor que imparta la asignatura durante ese curso académico para aportar los trabajos correspondientes al año en curso.
- c) Examen: se examinará junto con sus compañeros en la convocatoria que estime oportuna en base al programa aprobado para la asignatura durante ese curso académico.

Al alumno repetidor se le respetarán los apartados a), b) y c) únicamente durante un año académico, a excepción de las prácticas que se mantendrán.

El alumno repetidor, aún habiendo cursado durante el primer año la opción de evaluación continua, puede optar durante el año o años en los que esté repitiendo la asignatura y a partir de la segunda convocatoria oficial del año en curso, por la realización de un examen global de la asignatura consistente en una o más actividades de evaluación.

Erasmus:

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==	PÁGINA 5/10



Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==

Aquellos alumnos/as que habiendo participado en una convocatoria Erasmus hayan suspendido alguna de las asignaturas previstas para su convalidación dentro de este programa podrán presentarse durante el mismo curso académico, en el que fueron Erasmus, a la convocatoria de examen de la asignatura homóloga del Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte de la UCA. Para ello deberán aportar informe del Coordinador Erasmus de la Universidad de destino donde conste que ha realizado las prácticas de esa asignatura, así como el visto bueno de su Coordinador Académico Erasmus. Deberá acogerse a los criterios de evaluación recogidos en la ficha de la asignatura (trabajos u otras actividades recogidas en el apartado sistemas de evaluación). Se deja a criterio del profesor de la asignatura la adaptación de los requisitos del trabajo grupal/individual o alguna otra actividad que requiera ser realizada en grupo.

Procedimiento de calificación

1. Examen escrito: 50%.
2. Trabajo grupal: 20%.
3. Trabajo individual (Memoria y Prácticas):20%.
4. Observación directa: 5%.
5. Información del alumnado: 5%

*Es necesario tener superados (al menos 50%) de los apartados 1, 2 y 3 para poder aplicar la nota media de la asignatura. Así como tener cumplidos los criterios de asistencia recogidos en los criterios generales de evaluación para aquellos alumnos que opten por la evaluación continua.

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==	PÁGINA
			6/10



Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos
1. TRABAJO EN GRUPO: Elaboración de un trabajo grupal sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, innovación, claridad de conceptos.
2. TRABAJO INDIVIDUAL: Elaboración de un trabajo individual sobre alguno de los temas ofertados por el profesor y referentes a la asignatura.	Desarrollo del tema, estructura, profundización en el tema, innovación, claridad de conceptos.
3. PRUEBA ESCRITA: Examen escrito de los contenidos teóricos impartidos por el profesor	Prueba objetiva
4. INFORMACIÓN DEL ALUMNADO: Información del alumnado	Recopilación sistemática de las aportaciones realizadas por el alumno
5. OBSERVACIÓN DIRECTA: Participación activa e implicación en las actividades de la asignatura por parte del alumno	Observación y anotación directa por parte del profesor

PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
CAMILETTI MOIRON, DANIEL	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	Sí

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJflptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gj1z7nJflptvRGXEATN1bA==	PÁGINA 7/10



Gj1z7nJflptvRGXEATN1bA==

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	8	SESIONES PRÁCTICAS, SEMINARIOS Y PROBLEMAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor para la resolución de problemas y la realización de las actividades y tareas relacionadas con cada temática.
06 Prácticas de salida de campo	16	SALIDAS DE CAMPO: Salidas al medio natural (playa, pántano, lago) con objeto de vivenciar y desarrollar de forma práctica y real las diferentes actividades.
08 Teórico-Práctica	24	SESIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS: Actividades teórico-prácticas en piscina o playa en función de los contenidos propuestos.
10 Actividades formativas no presenciales	90	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES: - Plataforma virtual. - Búsqueda y ampliación de temática presentada. - Desarrollo de trabajos de intervención-acción
11 Actividades formativas de tutorías	9	TUTORÍAS - Corrección, asesoramiento y guía de los trabajos en proceso de realización - Resolución de problemas
13 Otras actividades	3	OTRAS ACTIVIDADES: - Examen de la materia - Entrega de trabajos

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Camerino, O., (2000). Deporte recreativo, Barcelona. INDE, Barcelona.

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/10



Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==

Gil Morales, PA (2003). Animación y dinámica de grupos deportivos. Manual para la enseñanza y animación. Wanceulen deportiva S.L.

Hernández, M., (1997). Juegos y deportes alternativos. Madrid. MEC.

Hernández Moreno, J (dir). (2000) La iniciación a los deportes desde su estructura y su dinámica. Barcelona. INDE.

Lanuz,F (2006). 1060 ejercicios y juegos de natación. Badalona: Paidotribo.

Marín, I, Sensat, R. (1995). Juegos populares : jugar y crecer juntos. Madrid. MEC.

Miranda Viñuelas, J. y Camerino Foguet, O. (1996). La recreación y la animación deportiva: sonrisa y esencia de nuestro tiempo. Salamanca: Amarú.

Moreno, C. (1992). Juegos y deportes tradicionales en España. Madrid. Alianza editorial.

Navarro, V.. (2002). El afán de jugar. Barcelona. INDE.

Padró, F., Anderiu, M.(1999). Unidades didácticas para secundaria X: korfbal y fútbol americano. Coeducación y cooperación. Barcelona. INDE.

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==	PÁGINA
			9/10



Gj1z7nJf1ptvRGXEATN1bA==

COMENTARIOS

Todas las asignaturas de los Grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Educación forman parte del Plan de Lenguas de Centro y podrán incluir actividades orientadas a mejorar la competencia idiomática de los estudiantes, según los planteamientos establecidos en el mencionado Plan.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

Código Seguro de verificación:Gj1z7nJflptvRGXEATN1bA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN JAREÑO CEPILLO	FECHA	04/02/2019
ID. FIRMA	angus.uca.es	Gj1z7nJflptvRGXEATN1bA==	PÁGINA
			10/10



Gj1z7nJflptvRGXEATN1bA==